

ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE DESDOBLE DE LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN AL CPD DE LA BIBLIOTECA, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DEL ACTUAL SAI EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA(O-ABR0007/2026)

En Pamplona, a las 13.00 horas del día 30 de julio de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: - D^a. Mar González Paredes, Gerente.
Vocales: - D. Miguel Berazaluce Gómez, Jefe de la Sección de Infraestructuras.
- D. José Luis Moneo Sánchez-Marco, Gestor de la Sección de Infraestructuras.
- D^a. María Sauleda Munárriz, Interventora.
Secretaria: - D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica del Servicio Jurídico

El objeto de la convocatoria es la valoración y, en su caso aprobación, del informe técnico elaborado por los vocales técnicos de la Mesa, al efecto de establecer si las empresas presentadas a esta licitación, cumplen los requisitos técnicos mínimos establecidos en las prescripciones técnicas, y una vez constatado el cumplimiento de estos requisitos, asignarles la puntuación prevista en el Pliego por cada uno de los criterios cualitativos de adjudicación establecidos en la condición particular 8.1 del mismo.

En primer término, procede señalar que la empresa ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A. (A31125057) no presentó, a tenor de lo dispuesto en la condición particular 6 del Pliego Regulador, la carta de compromiso y declaración responsable de “no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar recogidas en el art. 22 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos”, de las empresas subcontratistas Vertiv Spain, S.A., Grupos Electrónicos del Norte, S.L., y del Centro especial de empleo / Empresa de Inserción.

Efectuado requerimiento de subsanación, acordado por la Mesa de Contratación en sesión de 1 de julio de 2026, la empresa ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A. (A31125057) ha presentado, en tiempo y forma, la documentación justificativa objeto del requerimiento, debiendo acordar, en consecuencia, su admisión al presente procedimiento de licitación.

A continuación, la Mesa de Contratación ha procedido a revisar el informe técnico elaborado por los vocales técnicos de la Mesa, y examinado su contenido, ha acordado aprobar, por unanimidad, el referido informe, constatándose que las tres empresas licitadoras ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A. (A31125057), MONTAJES ELÉCTRICOS ALBA, S.A.L. (A31194012) y MONTAJES ELÉCTRICOS PAMPLONA, S.A. (A31155450) cumplen los requisitos técnicos mínimos, y aprueba adjudicarles las siguientes puntuaciones por los criterios cualitativos:

Firmado Por	José Luis Moneo Sánchez-Marco	03/08/2026	Página 1/2
	Miguel Berazaluce Gómez	30/07/2026	
	María Sauleda Munárriz	30/07/2026	
	Mar González Paredes	30/07/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	30/07/2026	

	Electrolumen	Alba	Mepsa
Estudio del proyecto (máx. 6 puntos)	-----	-----	-----
Análisis y conocimiento del proyecto (máx. 4 puntos)	3	3	3
Puntos críticos y propuestas de mejora (máx. 2 puntos)	1,1	2	1
Análisis de implantación, organización y afecciones de la obra (máx. 3 puntos)	1	3	0
Planning de la obra y cronograma (máx. 3 puntos)	-----	-----	-----
Desarrollo del planning y cronograma (máx. 2 puntos)	1,5	1,75	0,75
Puntos críticos y propuestas de mejora (máx. 1 puntos)	0	0	0
TOTAL	6,6	9,75	4,75

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha señalados.

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado electrónicamente por:

Presidente: - D^a. Mar González Paredes, Gerente.

Vocales: - D. Miguel Berazaluze Gómez, Jefe de la Sección de Infraestructuras.
- D. José Luis Moneo Sánchez-Marco, Gestor de la Sección de Infraestructuras.

- D^a. María Sauleda Munárriz, Interventora.

Secretaria: - D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica del Servicio Jurídico

Firmado Por	José Luis Moneo Sánchez-Marco	03/08/2026	Página 2/2
	Miguel Berazaluze Gómez	30/07/2026	
	María Sauleda Munárriz	30/07/2026	
	Mar González Paredes	30/07/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	30/07/2026	